



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.617.-

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-44-L115, Servicio de Impresión de Revistas Cuenta Pública año 2014.

Laja, Abril 15 de 2015

VISTOS:

- 1.-Informe de Evaluación de Profesional Administración y del Encargado de Adquisiciones de fecha 15-04-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuestas recibidas en ID N° 3734-44-L115
- 3.-Aclaraciones efectuadas en ID N° 3734-44-L115
- 4.-Rechazo en la Apertura electrónica las propuestas de: Soc.Pragga Impresores Ltda R.U.T.76.196.552-2 oferta1 y Soc.Pragga Impresores Ltda, oferta 2, Matias Seguel Aguilera R.U.T. 76.315.975-2, Lucas Valenzuela Perez R.U.T 76.382.443-8, Juan Muñoz Otarola R.U.T. 76.469.324-8 e Impresos Helvetia Limitada R.U.T.78.981.010-9.
- 5.-Apertura electrónica de propuestas de fecha 08-04-2015
- 6.-Licitación Pública ID N° 3734-44-L115 de fecha 01-04-2015
- 7.-D.A. N° 2191 de fecha 30-03-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 10 de fecha 26-03-2015, de Alcaldía.
- 9.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 10.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID N° 3734-44-L115 de fecha 01-04-2015, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
JUAN SEPULVEDA CHAVEZ RUT:	Servicio Impresión de 200 Revistas Cuenta Pública	\$ 590.600

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que servicio de impresión de revistas fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.07.002 Sp 1 cc 010101, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Aeborno
JOSÉ PINTO AEBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., Administración, Control, SSMM, Unidad de Adquisiciones